DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 02

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	11 de marzo de 2026	NIT/C.C	37.082.190
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	CLL 3 No. 4 - 10 ESTE CASA 43 GUASCA CUNDINAMARCA		

CONCEPTO

PSA-085-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL: 1 de febrero al 28 de febrero de 2026

Subtotal	$ 3.300.000,00
VALOR A PAGAR	$ 3.300.000,00

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS No. 23269792701 DEL BANCOLOMBIA

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 02

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES		DE APOYO A LA GESTION	X
OTRO			

INFORME No. 2 12

INFORME PARCIAL	X
INFORME FINAL	

PERIODO DEL INFORME:	1 de febrero al 28 de febrero de 2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	11 de marzo de 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA
INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PSA-085-2026
CONTRATISTA	DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA
C.C. No.	37,082,190 DE PASTO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA
NIT	37,082,190-7
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHRISTIAN FABIÁN URREA GUZMÁN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.
FECHA SUSCRIPCIÓN :	26 DE ENERO DE 2026
FECHA INICIO:	26 DE ENERO DE 2026
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) DIAS ONCE (11) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 37.500.000,00
ADICION No.	$ 0,00
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSION No. 01 (si aplica)	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.A.
CESION / TERMINACION ANTICIPADA	N.A.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A.
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	-
FORMA DE PAGO	UN (01) PRIMER PAGO POR VALOR DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (1.200.000.00) Y ONCE (11) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.300.000.00) CADA UNO

1. EJECUCION, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 02

Relación precisa de la ejecución conforme a las actividades contratadas y desarrollados durante el periodo objeto del informe.

OBLIGACION ESPECIFICA 1. Apoyar como enlace del Municipio para la Plataforma el diligenciamiento del Reporte Unificado de Sistemas de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial de la Política Pública de Víctimas – RUSICST.

AVANCES

Se realizo el reporte y envio completo del RUSICST periodo correspondiente al segundo semestre 2025, el cual se reporta en 2026

OBLIGACION ESPECIFICA 02: Efectuar las remisiones necesarias a la población víctima para que sean atendidas e incluidas oportunamente en las distintas entidades.

AVANCES

Para el mes de febrero no se requirió realizar remisiones para la PVCA

OBLIGACION ESPECIFICA 03: Orientar a la población víctima frente a programas de atención y entidades obligadas.

AVANCES

Se oriento e informo a la PVCA tanto presencial como virtual por medio de WhatsApp
- Estado de inclusión en el RUV
- Solicitud indemnización administrativa y puntos de atención
- Convocatoria unidades sanitarias
- Escuelas de formación Municipales
- Escuela de formación agropecuaria
- Educación gratuita en la UNAD
- Convocatoria proyectos productivos
- Fondo educativo Municipal
- Participación jóvenes

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 04: Participar cuando se requiera en nombre de la Administración Municipal de Gachetá en reuniones, capacitaciones, convocatorias, talleres y similares con el Gobierno Departamental y Nacional sobre temas relacionados con la población víctima del conflicto armado.

AVANCES

Se participo de la siguiente manera
-Capacitación virtual Unidad de Restitución de Tierras – 2/02/2026
-Capacitación virtual RUSICST – Ministerio del Interior – 3/02/2026
-Capacitación virtual criterios de certificación – UARIV – 3/02/2026
-Capacitación virtual criterios de restitución RUSICST – UARIV – 4/02/2026
-Capacitación virtual plan de prevención y protección – Ministerio del Interior – 5/02/2026
-Capacitación virtual cementerios– Unidad de búsqueda – 5/02/2026
-Capacitación virtual sobre memoria histórica – Centro de memoria – 6/02/2026
-Capacitación virtual plan de contingencia – UARIV – 9/02/2026
-Asistencia presencial Gobernación de Cundinamarca entrega de proyectos – 11/02/2026
-Capacitación controles técnicos RUSICST – Ministerio del interior 17/02/2026
-Capacitación Política pública de víctimas – Unidad para las Víctimas 24/02/2026

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 05: Apoyar a la Secretaría de Gobierno en las reuniones del Comité y Subcomité de justicia transicional, realizando informes, actas y demás documentos requeridos por la supervisión.

AVANCES

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 02

Para la vigencia a reportar no se requirió apoyo para reuniones de Comité ni subcomités

OBLIGACION ESPECIFICA No. 06: Garantizar y salvaguardar el archivo físico y electrónico que maneje el Municipio con relación a los programas de atención a la victimas.

AVANCES

Se mantienen los archivos en digital en el computador portátil entregado por la administración Municipal y los archivos físicos en las debidas carpetas en la oficina de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional.

OBLIGACION ESPECIFICA 07. Mantener actualizada la base de datos de la población víctima asentada en el municipio.

AVANCES

Se mantiene actualizada la base de datos de acuerdo a la fluctuación de la población y la información que las mismas entregan, para la vigencia a reportar se cuenta con 159 personas para un total de 68 núcleos familiares.

OBLIGACION ESPECIFICA No. 08: Diligenciar y enviar los formatos para solicitar las ayudas humanitarias y novedades de la población víctima cuando estas lo soliciten.

AVANCES

Para la vigencia a reportar no se presentaron solicitudes al respecto

OBLIGACION ESPECIFICA 09. Coordinar con todas las dependencias la información requerida y diligenciar los formatos y plataformas que se requieran por parte de todas las entidades del orden Nacional y Departamental, relacionadas con la población víctima de conflicto armado, siguiendo los procedimientos establecidos por la entidad que pide el informe.

AVANCES

Se coordino con secretaria de hacienda el reporte FUT correspondiente al ultimo trimestre de la vigencia anterior
Se coordino con planeación la gestión de Banco de proyectos para un CDP de participación

OBLIGACION ESPECIFICA 10. Preparar para la respectiva aprobación, las actas, planes, actos administrativos y demás decisiones relacionadas con la población víctima del conflicto armado, de acuerdo con los lineamientos de las entidades que tienen a cargo el tema de víctimas.

AVANCES

Elaboración de Formulario para inscripción proyectos productivos vigencia 2026

OBLIGACION ESPECIFICA 11. Las demás actividades que sobrevengan durante el desarrollo del objeto del contrato, Programadas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional.

AVANCES

Envió de documentos para solicitud usuario VIVANTO
Elaboración de oficio informativo para recoger los insumos entregados por la secretaria de agro campesinado
Reporte de difusión de oferta en SIGO

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO. (SIN INCLUIR EL PRESENTE PERIODO)

	INFORME DE GESTION DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 02

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
PAGO No. 1	EDS-2026000050 - 19/02/2026	$ 1.200.000,00
PAGO No. 2		
PAGO No. 3		
PAGO No. 4		
PAGO No. 5		
PAGO No. 6		
PAGO No. 7		
PAGO No. 8		
PAGO No. 9		
PAGO No. 10		
PAGO No. 11		
PAGO No. 12		
TOTAL		1.200.000,00

3. OBSERVACIONES: Anexo registro fotográfico de actividades; planilla de pago a SSS, factura o documento equivalente.

OTROS ANEXOS:

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	3	2026

FIRMA DEL CONTRATISTA
DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA
37,082,190 DE PASTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PSA-085-2026

CONTRATISTA: DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 de febrero al 28 de febrero de 2026

Item	N° Familia	Tipo de Documento	Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre Completo	TIP_Sexo	Identidad_ Genero	Orientación sexual	Grupo Etnico	Discapacidad	Fecha Nacimiento	DD_NACIMIENTO
139	61	Cedula de Ciudadar	1123038686	CARLOS	JOSE	RAMIREZ	MORENO	CARLOS JOSE RAMIREZ MORENO	Hombre	Masculino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	22 / 1 / 19	22
140	62	Cedula de Ciudadar	20951856	GLADYS	STELLA	GALVIS	BULLA	GLADYS STELLA GALVIS BULLA	Mujer	Femenino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	4 / 10 / 19	4
141	62	Cedula de Ciudadar	80814941	FREDY	ALEJANDRO	GALVIS		FREDY ALEJANDRO GALVIS	Hombre	Masculino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	24 / 12 / 19	24
142	62	Cedula de Ciudadar	80172434	LUIS	ALBERTO	BENAVIDES	GALVIS	LUIS ALBERTO BENAVIDES GALVIS	Hombre	Masculino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	20 / 1 / 198	20
147	63	Cedula de Ciudadar	80377162	WILMER	GERMAN	CLAVIJO	REYES	WILMER GERMAN CLAVIJO REYES	Hombre	Masculino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	28 / 5 / 197	28
150	64	Cedula de Ciudadar	38246712	OLGA	ESTER	BARRAGAN		OLGA ESTER BARRAGAN	Mujer	Femenino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	11 / 6 / 19	11
151	65	Cedula de Ciudadar	40627787	KELY	CONSTANZA	PROAÑOS	SALAZAR	KELY CONSTANZA PROAÑOS SALAZAR	Hombre	Masculino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	12 / 7 / 198	12
152	65	Tarjeta de Identidad	1076201823	DIEGO	FELIPE	MARIN	PROAÑOS	DIEGO FELIPE MARIN PROAÑOS	Hombre	Masculino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	4 / 5 / 2016	4
153	66	Cedula de Ciudadar	1074416323	BLANCA	INES	BEJARANO	MARTIN	BLANCA INES BEJARANO MARTIN	Mujer	Femenino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	9 / 7 / 1990	9
154	66	Cedula de Ciudadar	1031153062	YENI	MARCELA	BEJARANO	MARTIN	YENI MARCELA BEJARANO MARTIN	Mujer	Femenino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	1 / 6 / 1991	1
155	66	Cedula de Ciudadar	1031153062	WEIMAR	ALEJANDRO	BEJARANO	MARTIN	WEIMAR ALEJANDRO BEJARANO MARTIN	Hombre	Masculino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	15 / 3 / 200	15
156	66	Cedula de Ciudadar	20586872	MARIA	CLEMENCIA	MARTIN	HILARION	MARIA CLEMENCIA MARTIN HILARION	Mujer	Femenino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	18 / 6 / 197	18
157	67	Cedula de Ciudadar	1072667605	YULIETH	PAOLA	QUIÑONES	JIMENEZ	YULIETH PAOLA QUIÑONES JIMENEZ	Mujer	Femenino	heterosexua	Ninguno	Ninguna	29 / 12 / 19	29
158	68	Cedula de Ciudadar	43211268	BIBIANA	ROSA	GRAJALES	ALVAREZ	BIBIANA ROSA GRAJALES ALVAREZ	Mujer	Femenino	heterosexua	Ninguno	Ninguna	19 / 12 / 19	19
159	68	tarjeta de Identidad	1060593042	PAULO	CESAR	SALAZAR	GRAJALES	PAULO CESAR SALAZAR GRAJALES	Hombre	Masculino	Heterosexua	Ninguno	Ninguna	23 / 4 / 201	23

FOTO No. 1

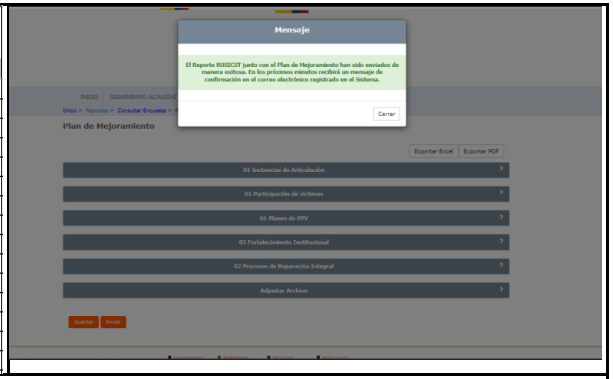


FOTO No. 2



FOTO No. 3

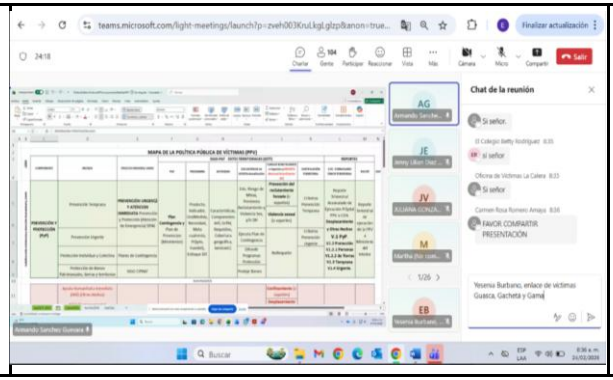


FOTO No. 4

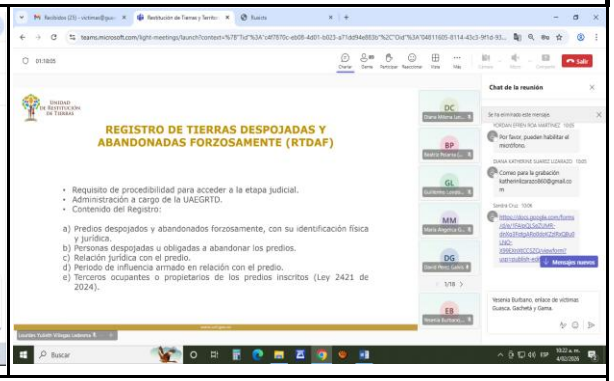


FOTO No. 5

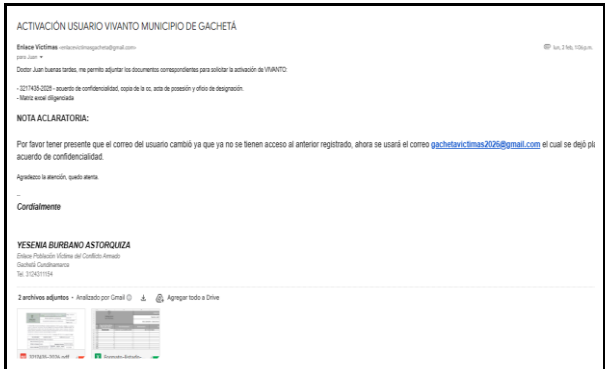
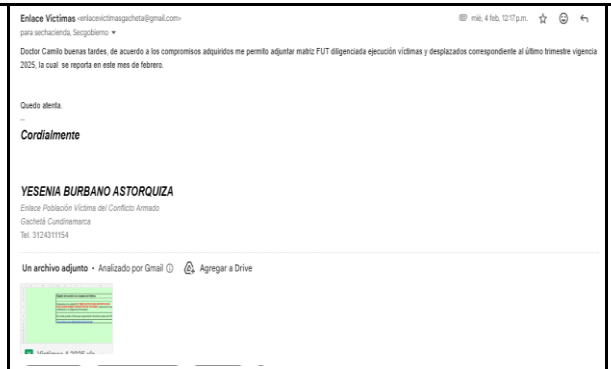
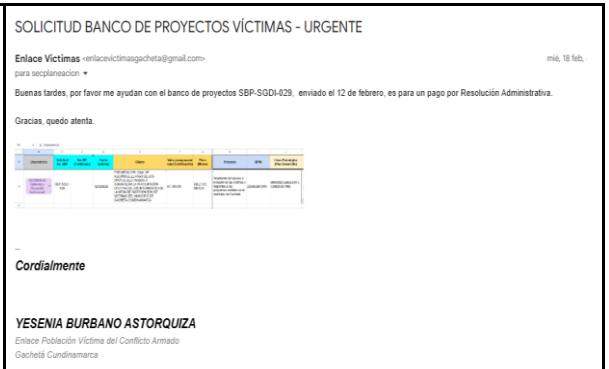
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PSA-085-2026

CONTRATISTA: DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 de febrero al 28 de febrero de 2026

		
FOTO No. 6	FOTO No. 7	FOTO No. 8

Gachetá,
11 de marzo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE GACHETA
Ciudad

Ref.: solicitud deducciones base gravable en aplicación de los artículos 55, 56, 103, Numeral 10 del artículo 206, 387 y 388 del Estatuto Tributario.

Respetados señores:

yo, DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 37,082,190 DE PASTO y en mi calidad de titutral del contrato No. PSA-085-2026

cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CARACTERIZADAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.

y bajo la gravedad del juramento manifiesto que:

1. No soy responsable del IVA

2. No Soy responsable del Impuesto a las rentas

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. No he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores para el desarrollo de las actividades asociada a mi contrato

De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para aplicación de la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular y exonero de cualquier responsabilidad al MUNICIPIO DE GACHETA, por la aplicación del procedimiento solicitado mediante la presente comunicación, para lo cual anexo los siguientes documentos:

- Planilla de Aportes a Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales:

SI [X] NO [ ]

Planilla No. Radicado: 9500320089

No. autorización:

Fecha de pago: 9/03/2026

- Recibo de pago de la póliza o plan complementario de salud:

SI [ ] NO [X]

- Además de los siguientes:
Registro civiles de las personas dependientes económicamente de mi.

SI [ ] NO [X]

Certificación bancaria del pago de intereses de vivienda del año inmedidatamente anterior

SI [ ] NO [X]

Cordialmente,



_____.
DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA
37,082,190 DE PASTO

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA identificado con la cédula de ciudadanía **37.082.190 DE PASTO** vinculado con el municipio de Gachetá, mediante contrato de PRESTACION DE SERVICIOS ***PSA-085-2026*** durante el periodo ***1 de febrero al 28 de febrero de 2026***
Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si ___ o No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **9500320089** Fecha / Pago **9/03/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI __X__ o NO ____ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	ALCALDIA MUNCIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA	Valor mensualizado	$ 2.675.000,00

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:	$ 0,00	
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:	$ 0,00	
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	**NO**
	X	

Para constancia se firma el 11 de marzo de 2026

Cordialmente,

DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA
No. C.C. 37,082,190 DE PASTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37082190		DAIRA YESENIA BURBANO ASTORQUIZA	INDEPENDIENTE	Principal	crr. 5 #3-42	GUASCA-CUNDINAMARCA	8835586	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	125665618	9500320089	I	2026/03/20	2026/03/09	BANCOLOMBIA	0	$925,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																					$3,190,000	$510,400			$3,190,000	$398,800			$0	$0			$3,190,000		$16,700		$0	$0		$925,900
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																					$3,190,000	$510,400			$3,190,000	$398,800			$0	$0			$3,190,000		$16,700		$0	$0		$925,900
Ciudad: GUASCA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																					$3,190,000	$510,400			$3,190,000	$398,800			$0	$0			$3,190,000		$16,700		$0	$0		$925,900
1	CC	37082190	BURBANO DAIRA								X									25-14	30	$3,190,000	$510,400	EPS017	30	$3,190,000	$398,800		0	$0	$0	14-23	30	$3,190,000	0.522%	$16,700	0	$0	$0	No	$925,900
Total		**Afiliados(1)**																			$3,190,000	$510,400			$3,190,000	$398,800			$0	$0			$3,190,000		$16,700		$0	$0		$925,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$510,400	$0	$0	$510,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$510,400	$0	$0	$510,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,700	$0	$0	$16,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,700	$0	$0	$16,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$398,800	$0	$0	$398,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$398,800	$0	$0	$398,800
TOTAL				**1**	**$925,900**	**$0**	**$0**	**$925,900**